Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO III | REDACCION Rambla de San Carlos, 55 principal — ADMINISTRACION Rambla de San Juan, 71, imprenta | Tarragona: martes 13 de Julio de 1897 | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN En Tarragona 1'75 ptas. al mes y 5 ptas. trimestre. En el resto de España 6 ptas. trimestre. En el extranjero 15 ptas. trimestre.-Pago adelantado Remitidos y anuncios á precios convencionales. | NÚM. 690

CARTA ABIERTA

Señor don Victor J. Olesa, abogado y diputado provincial.

Muy distinguido señor mío: En el fondo de las grandes amarguras, como en las dulzuras de la alegría, encuentra el hombre enseñanzas que aplicar y experiencias que le sirvan de guía en el camino de la vida.

Penetrado de esta verdad, he procurado conservar de todas mis visicitudes aprovechables recuerdos, de los cuales voy echando mano cuando la ocasión me parece oportuna. Por esto no extrañará seguramente á usted que yo, humilde chico de la prensa, dedicado á informar á diario á la opinión pública sobre hechos y cosas diversas, heterogéneas y de escasa importancia las más de las veces, procure en los casos graves recordar teorías de los grandes maestros para aplicarlas en caso parecido.

A este propósito, y deseando concretar acusaciones contra los responsables de los grandes despilfarros cometidos en la Casa de Beneficencia de Tortosa, recuerdo que usted sostuvo en cierta ocasión que de todo lo que se publica en un periódico se hace responsable su director, toda vez que éste es quien examina todos los escritos y quien autoriza su publicación. La doctrina, parece es, en verdad, inadmisible, dadas las leyes penales vigentes, pero como usted la sostuvo, natural parece que persista en propagarla y en procurar su aplicación.

Ahora bien: Con las escasas luces de mi corta inteligencia hallo cierta analogía entre las funciones de un director de periódico y las ejercidas por los diputados provinciales encargados de vigil r la marcha administrativa de un establecimiento dependiente del cuerpo provincial y sostenida con fondos de esta entidad.

Exista esta supuesta analogía ó establecida la diferencia que su buen criterio le dicte, el objeto de mi consulta encamínase á saber si pueden deducirse responsabilidades por las irregularidades que puedan descubrirse en la inversión de fondos provinciales contra personas que hayan mediado más ó menos directamente en el manejo y percepción de dichos fondos.

Para mayor inteligencia emplearé un ejemplo. Supongamos, aunque solo sea por un momento, que en Tortosa exista un abastecedor de víveres para la Casa de Beneficencia, el cual firmara cuanto se le presentase como tal abastecedor, por más que otra fuera la persona que facilitase las especies consumidas en dicho asilo y que esta cobrase además personalmente su importe é hiciera también las gestiones necesarias para conseguirlo. Supongamos que esta persona tuviese la cualidad de hermano de un diputado provincial y supongamos también que este fuese inspector del establecimiento surtido por su hermano por mediación de un «vivo que cargara con el muerto» de figurar como abastecedor.

¿En este supuesto cabría deducir responsabilidades contra el hermano del diputado y contra éste por los abusos cometidos efectiva ó aparentemente por el abastecedor?

Y partiendo siempre de la hipótesis establecida, si el diputado inspector del establecimiento abastecido protegiera al contratista real ó figurado, gestionando personalmente ó por conducto de un su hermano, á quien se supusiera proveedor efectivo, el abono de las cuentas excesivas presentadas y procurase además entorpecer con su ascendiente é influjo la comprobación de estas cuentas, ¿sería lógico que la acción se dirigiera contra semejante trinidad?

Para quien como yo desconoce el derecho positivo y se guía solo por los impulsos del sentido moral, la cuestión parece clara y tiende á la respuesta afirmativa. Pero como esto es insuficiente para ajustarlo á la ley escrita, de ahí que me resuelva á solicitar su ilustrada opinión para darla á conocer á mis lectores.

Podría añadir á los supuestos aducidos uno nuevo, consistente en el hecho de que el diputado mentado hubiese tenido en su poder las comunicaciones remitidas al abastecedor, las cuales, sin estar contestadas, fueron objeto de sus chacotas y jocosidades, pero como «yo más que una condena busco una reparación para el buen nombre» de la Diputación provincial, omito ésta y otras circunstancias agravantes de que podría rodear la suposición establecida, y haciéndole merced de mis anticipadas y más expresivas gracias me suscribo de usted reepetuoso s. s. q. b. s. m..

EL CURIOSO DE LA PRENSA.

Ecos de la semana

SUMARIO: El calor y el tiempo.—Agua.—El *Terror* y el *Furor*.—El convento de los Carmelitas.—La compañía del señor Diaz.—Bailes á granel.

Con escesivo rigor ha dejado sentir sus efectos el calor durante la pasada semana.

Así es que al declinar de la tarde y cuando los rayos del sol se van ocultando tras las altas vecinas montañas que parecen aprisionar nuestro término la gente ha abondonado las habitaciones y se ha lanzado á la calle.

Como consecuencia de ello, nuestro predilecto paseo, el paseo preferido por todos los tarraconenses, la hermosa rambla de San Juan, se ha visto concurridísima á última hora de la tarde, haciendo en ella gala de sus naturales encantos nuestras bellas paisanas.

La calurosa temperatura reinante ha sido también causa de que nuestras playas fueran visitadas por multitud de bañistas.

El magnífico balneario situado en la playa del Milagro y que reune todas las condiciones apetecibles de comodidad é higiene bien merece el favor que el público le dispensa y mucho más.

Un día se mecieron en dicho punto las conquistadoras galeras de don Jaime I: hoy sólo cruza por allí alguna que otra barquichuela pescadora, pues las tranquilas aguas del Mediterráneo, como dejando paso al desenvolvimiento de la ciudad, han ido retirándose hacia el horizonte y tal vez donde recalaron los antiguos buques de guerra se hallan ahora tendidos los rieles del moderno ferrocarril. ¡No hay nada más revolucionario é innovador que el tiempo!

Pero dejémonos de digresiones y filosofías, que no caben en el carácter de estas crónicas y que tal vez aburrirían al lector.

* *

Compadecido tal vez de nosotros, el firmamento nos regaló el jueves último unos cuantos chaparrones, que apenas si lograron amortiguar el polvo de nuestras calles.

Sin embargo, fué motivo para que los paraguas salieran á relucir, abandonando la oscura prisión en que permanecen durante la mayor parte del año.

Llanas, uno de los más simpáticos é inteligentes industriales de nuestra ciudad, pasó, sin duda, un buen rato.

Pero, desgraciadamente para él, despejóse pronto el firmamento y al negro paraguas sustituyó la aristocrática sombrilla.

¡Qué le hemos de hacer! ¡No siempre llueve á gusto de todos!

* *

—Mamá, hoy llega el «Terror».....

—Pero, hija, ¿te has vuelto loca?

—¿Por qué, mamá?

—Esas cosas no suceden más que en Francia, es decir, han sucedido para no volver jamás á suceder.

—Pero, ¿qué cosas?

—Pues esas.... las del *Terror*.... tu difunto papá (q. e. p. d.) me leía en las largas noches de invierno las atrocidades que entonces se cometieron y.....

—Pero si no es eso, mamá!

—Pues, ¿qué es entonces el *Terror*?

—El *Terror* y el *Furor*....

—¡Horror!....

—Son dos buques de guerra modernísimos, dos nuevos elementos de combate, de destrucción que se han ideado recientemente. Nuestro ministro de Marina los ha adquirido hace poco en Inglaterra y hoy deben llegar á nuestro puerto.

—¡Ah, vamos; eso es otra cosa.

—Sí, mamá; otra cosa que nosotros no hemos visto aún y que si tu quisieras veríamos.... Esta noche hemos hablado de ello en la rambla Emilia, Lolita y yo y quedamos en que haríamos lo posible porque nos acompañaseis al muelle las mamás.

— Bueno, niña, bueno; está concedido por mi parte.

—¡Qué buena eres, mamaíta, dáme un beso!....

—Toma. Y ahora á descansar.

—Buenas noches!

....

Toda la noche soñó Angelita en lanchas, muelles y vapores.

Apenas la luz del día penetró en su habitación, se levantó, cubrió su cuerpo con fina bata, abrió el cajón de la cónsola, sacó de él unos magníficos gemelos y contenta y sonriente se dirigió á la amplia galería. Desde ella contempló la inmensidad del Mediterráneo.... y no vió sobre su tranquila superficie más que una porción de lanchas pescadoras, llevó á sus hermosos ojos el potente cristal de aumento y dióle el mismo resultado.

Frunció entonces el entrecejo y malhumorada murmuró:

—¡Malditos periodicos! Siempre llenitos de inexactitudes.

....

Por fin y cuando menos se creía, á las cuatro y media de la tarde del sábado se presentaron en nuestras aguas el «Terror» y el «Furor», que fueron visitados por un inmenso gentío anteayer, entre el cual me fijé en una hermosa pollita que exclamó al poner su diminuto pié en uno de los caza-torpederos:

—¡Nunca es tarde si la dicha es buena!

Y ello me hizo creer en la probabilidad de que fuera la encantadora niña que ha desempeñado el principal papel en el anterior diálogo.

Creo haber dicho lo suficiente del «Terror» y el «Furor», puesto que nuestros lectores conocen ya en todos sus detalles dichos buques y, por lo tanto, paso á otro asunto.

* *

De otra distracción *gratis* disfrutó nuestro vecindario el domingo.

Y si *gratis* fué la distracción para el bolsillo, *gratisima* resultó..... para la vista.

Los carmelitas descalzos abrieron las puertas de su nuevo convento al público, con objeto de que éste admirara la magnificencia de tan precioso edificio.

Anchas y ventiladas salas, cómodos dormitorios, ámplios pasillos..... allí se halla reunido el gusto más refinado con la más recomendable higiene, la severidad más acentuada con el más moderno arte de construcción.

Imposible es entre el inmenso gentío que durante todo el día visitó el edificio recoger notas concretas ni trasladar al papel impresiones distintas de las muchas que á la imaginación del más profano acuden en tropel ante la contemplación de tan bella obra.

Así es que únicamente puede uno exclamar compendiándolo todo:

—¡Soberbio monumento!

Y á renglón seguido añadir:

—Con media docena de edificios de esos y otra media docena de ¡fábricas..... Tarragona saldría tal vez de la postración en que hoy se halla sumida.

* *

La compañía del señor Diaz.... llevó anteayer á nuestra plaza de toros una escasísima parte del vecindario.

La verdad es que no merecía más el espectáculo.

Escepto tres pequeños artistas, lo demás.... vale muy poco.

«Los sucesos de Cuba» valiera más que el señor Diaz lo suprimiera del programa.

Sobre ser un *plagio* muy mal concertado de «La guerra del Africa», los presenta la campaña con tan escasos elementos y con tan poca propiedad que causan un efecto muy pésimo.

Y no decimos más por aquello de que *peor es meneallo*.

* *

Como punto final no podemos menos de admirarnos del incremento que van tomando en nuestra ciudad los bailes.

Además de la segunda reunión familiar que se verificó anteanoche en la «Unión agrícola industrial y propietaria», que dicho sea de paso se vió muy favorecida, *actuaron* el domingo nada menos que tres bailes públisos: uno en el antiguo local del café de España, otro cerca de la llamada «Font del raíjolot» y otro junto al Vivero de plantas, próximo á la plaza de toros.

Ello me sugiere una duda: la de si la juventud es insensible ó si yo me voy apartando de ella.

Me inclino, al menos por interés propio, á creer en lo primero.

Aunque yo sea una excepción, porque no les quepa á ustedes duda que el calor ha influido de un modo poderoso en mí, haciendo que estos *Ecos* resulten tan insustanciales.

Pero, paciencia, lector, quizás la próxima semana resulten.... aún peorcitos.

M. MENÉNDEZ.

Correo de Madrid

11 Julio.

El *Heraldo* publica un telegrama de la Habana, del 10, expedido de Cayo Hueso el 11 que dice lo siguiente:

«Por diversos conductos está confirmada ya la noticia de que las principales partidas insurrectas de las Villas aprovechando el avance de las tropas hacia Oriente lograron evolucionar en sentido opuesto reconcentrando varios antiguos núcleos en las inmediaciones de la provincia de Matanzas.

Dos de estos núcleos, que atravesaron el río Honabana, se hallan maniobrando en los límites de la provincia de la Habana.

El principal, constituido por 600 hombres bien armados tiene á su frente al cabecilla Carrillo.

El otro núcleo va mandado por el titulado coronel negro Meneses.

Los insurrectos han logrado recoger y distribuir en la provincia de la Habana, los pertechos de una expedición que desembarcó cerca de Santa Cruz del Norte.

También se han recibido noticias confirmando que los rebeldes hicieron un alijo importante cerca del cabo de San Antonio.

Háblase de otros desembarcos de armamento y municiones.

Lo que no está averiguado todavía es el número de los cabecillas y la importancia de las expediciones, pues entre otros hechos resulta que en el último encuentro

sostenido con el teniente coronel señor Alonso se han recogido fusiles de repetición completamente nuevos, remitiéndolos al general Molina para que les dé el destino oportuno y dé cuenta á la superioridad.

Por comunicaciones interceptadas á los rebeldes sábase que Máximo Gómez reproduciendo órdenes que dictó el año anterior ha dispuesto que los cabecillas de su mayor confianza reconcentren á sus parciales entre las provincias de Matanzas y la Habana.

Asegúrase que esto responde al consejo de la junta insurrecta de Nueva York, interesada en que se influya en la opinión del pueblo y del Gobierno americano con una serie de hechos de audacia cerca de la capital.

Quiere también Máximo Gómez de este modo distraer las fuerzas que marcharon hacia Oriente ó impedir que se declare pacificada, como en cierto modo casi lo estaba, la provincia de Matanzas.

No se sabe de un modo cierto dónde está Máximo Gómez, pues mientras unos creen que se dirige á Oriente para preparar las elecciones del titulado presidente, no falta quien supone que está practicando un movimiento de avance hacia las provincias de Matanzas y Habana.

En el Estado Mayor general se trabaja estos días sin descanso y la atención se reconcentra en la parte oriental.

De la provincia de Pinar del Río se han sacado algunos batallones y otros de las Villas, para apresurar la persecución activa de los insurrectos en las provincias de Matanzas y la Habana.

Estas noticias son objeto de comentarios algo vivos y despiertan general preocupación entre los hacendados de las provincias que parecen destinadas á ser teatro nuevamente de las brutales depraciones de las bandas insurrectas.

Política jocosa

JUNTA

Gobierno homeopático establecido en ciertas épocas en cada capital de provincia. Cuando se le indigesta á la nación un gobierno, se arma un pronunciamiento de provincias, que es el más temible y decisivo de todos, y se establece en cada una de ellas la correspondiente junta para curar á la nación homeapáticamente.

Teniendo presente el axioma de *Hanneman de similia similibus curantur* le dicen las 49 provincias á la nación: ¿te se ha indigestado un Gobierno? pues traga ahora 49 y te curarás. ¿Que hizo el Gobierno para que se le indigestase á la nación? ¿nombrar 300 empleados más de los necesarios? pues nosotras las juntas nombramos 3.000, porque esa enfermedad se ha de curar con otra semejante. ¿Que hizo además recargar los impuestos, despilfarrar los fondos públicos y violentar las elecciones? pues para curar á la nación homeopáticamente ponemos nuevos arbitrios á los pueblos, ó les pedimos un préstamo, que no le devolveremos nunca, y por gastos de curación disponemos de esos fondos para pagar á los pronunciados y otros gastos tan útiles como necesarios, y hacemos que nuestros amigos, «únicamente nuestros amigos,» salgan diputados en las próximas elecciones.

En honor de la verdad hay que confesar que con el método de las juntas la nación se cura de su indigestión; pero contrae en cambio una enfermedad de *anarquitis*, de la que tarda en curarse muchos años. Por esto sin duda un amigo nuestro, epigramático como él solo, dice que para definir con exactitud la palabra «junta de gobierno» no hay más que poner dos puntos después de junta y colocar una s entre la preposición *de* y la palabra *gobierno*, resultando la definición siguiente: junta: desgobierno.

J. R. A

Extracto del Boletin oficial

Real decreto del Ministerio de Hacienda regulando los procedimientos que han de seguir para alcanzar las concesiones concedidas por el art. 7.º de la ley del 10 de Junio último á los poseedores de terrenos arsenales de zonas marítimas, pantanos desecados, etc.

—Real orden para dar cumplimiento á las anteriores disposiciones.

—Real orden del Ministerio de la Gobernación declarando sucias las procedencias de Djedah.

—Circulares de este Gobierno de provincia participando haber sido remitidos al ministro de la Gobernación los recursos de alzada interpuestos por varios vecinos de Tortosa, Torredembarra, Plá de Cabra y Santa Bárbara.

—La Jefatura de Obras públicas manifiesta que ha acordado la ocupación de las fincas expropiadas con motivo de la construcción de la acequia de la zona izquierda del Sindicato del Delta derecho del Ebro.

—La Junta provincial del Censo electoral publica el extracto de las sesiones celebradas por la misma el 1.º de Mayo y el 1.º de Junio últimos.

— La Comisión provincial ha acordado aceptar la renuncia que del cargo de concejal de Cabacés y La Riba han presentado respectivamente don Blás Carim Arbonés y don José Lladó Ribé.

—Edicto de segunda subasta de fincas del agente ejecutivo de Montroig.

—Sentencia del Juzgado de Tarragona contra don Plácido María de Montoliu.

—El Juzgado de Falset encarga la busca y captura de José Rufí Pellejá.

Extracto de la Gaceta de Madrid

La de anteayer contiene las siguientes disposiciones:

Marina.—Disponiendo cese en el cargo de vocal del Centro consultivo de la Armada el mariscal de campo de infantería de Marina don Olegario Castellani y Marfori.

Hacienda.—Calificando las Memorias de valoraciones correspondientes al año 1896 y remitidas por las Aduanas en cumplimiento de la real orden de 18 de Diciembre de 1882.

Gobernación.—Declarando sucias las procedencias de Puerto (Costa Rica), por existir en dicho punto la fiebre amarilla.

— Suspendiendo á cuatro concejales del Ayuntamiento de Granollers (Barcelona).

Fomento.—Disponiendo se adquieren 93 ejemplares de la obra titulada *Manual completo de desamortización*, al precio de 16 pesetas ejemplar.

—Significando á los presidentes de los tribunales de oposición á escuelas públicas la conveniencia de que no cesen dichos tribunales en sus funciones hasta terminar su cometido.

Noticias locales

Convocados el sábado pasado en el despacho de la Alcaldia los directores de los diarios locales tuvieron ocasión de oir de labios del señor Miró, los excelentes propósitos que le animan en favor de sus administrados, para informar á los cuales puso á disposición de la prensa cuantos datos puedan convenirle de las oficinas municipales, las cuales dijo estarán siempre abiertas para los representantantes de la prensa.

Agradecemos por nuestra parte estas muestras de deferencia, á las cuales corresponderemos no escaseando nunca nuestro modesto concurso en cuantos asuntos podamos facilitar al señor Miró el cumplimiento de su misión.

Sabemos que la comisión de Festejos de nuestro Ayuntamiento está animada de los mejores deseos para que por San Magin puedan tener lugar fiestas que llamarían con seguridad la atención de nuestros vecinos y harán que durante dos ó tres dias veamos animadas nuestras calles por los forasteros que vendrán indudablemente á presenciar los números del programa. Entre estos figura un gran concurso de sociedades corales, adjudicándose un premio de 2.000 pesetas, otro de 1.000, otro de 500 y dos más consistentes en objetos de arte, viniendo obligados los cinco coros premiados, junto con una orquesta compuesta de 80 á 100 profesores, á dar un concierto magno en nuestro hermoso circo taurino.

Sabemos también que se prepara algo más y unido á que en dichos dias la empresa de la plaza de toros nos tiene preparados seis Saltillos para estoquearlos Mazzantini y Minuto, no dudamos en augurar que serán brillantísimos los festejos en honor á San Magin.

Definitivamente el sábado próximo se verificará en el Ateneo la anunciada velada musical á beneficio del distinguido profesor de esta capital don José María Plá.

Mejor enterados, podemos anunciar á nuestros lectores que en la benèfica fiesta tomarán parte, á más de los señores Sabaté (E. y J.), Ricomá y Gabriel, la «Banda alegre» del «Fomento» y algunos otros elementos.

A todos ellos felicitamos por su noble proceder, que la caridad es una de las virtudes más sublimes del humano corazón y mucho más cuands se trata de un compañero, un paisano y de amigo.

Vemos con gusto que desde que el señor Miró tomó posesión de la Alcaldia se halla asiduamente cuidado el riego de nuestros paseos que antes parecian abandonados á su propia suerte.

La corrección de estas deficiencias revelan un celo digno de aplauso que hace esperar su demostración en otras obras de mayor importancia para la ciudad.

Aunque el vigente Reglamento de la contribución industrial no dispone que las matrículas de subsidio se expongan al público, la Administración de Hacienda, deferente con los industriales de esta capital, ha determinado que dicho documento esté á disposición de los contribuyentes en aquella oficina por el plazo de cinco dias, á fin de que puedan presentar, si hubiere lugar á ello, las reclamaciones consiguientes antes de que comience el período de la recaudación voluntaria.

Al propio tiempo cree oportuno hacer público, á fin de evitar abusos que pudieran cometerse, que el recargo transitorio que ha de satisfacerse es *solo sobre la cuota del Tesoro* y no sobre el importe total del recibo, porque en este van comprendidos el recargo municipal y el premio de cobranza, cuyas partidas no han de satisfacer dicho recargo transitorio.

Como aclaración consignamos á continuación un ejemplo, suponiendo una cuota anual para el Tesoro de pesetas 100 que con el antedicho recargo municipal y el premio de cobranza asciende á pesetas 122'96. La cuarta parte que corresponde á un recibo trimestral es de pesetas 30'74 y el 10 por 100 del recargo transitorio son pesetas 2'50 que es también la cuarta parte de pesetas 10, importe del recargo transitorio de la cuota anual. Si este recargo fuese sobre la totalidad del recibo trimestral importaría pesetas 3'07, de modo que, como regla general debe tener muy presente el contribuyente que lo que ha de satisfacer por recargo transitorio ha de ser siempre *una cantidad menor* que el 10 pcr 100 del total del recibo.

Para cualquiera duda ó aclaración que tuvieran ó deseen los contribuyentes, pueden dirigirse desde luego á la Administración de Hacienda y los señores oficiales de Negociados las solventarán en el acto, dando cuantas explicaciones sean necesarias á fin de que no sufran perjuicio los intereses de los contribuyentes.

En la Casa Consistorial de esta ciudad hánse expuesto unos vistosísimos carteles, anunciadores de las grandes fiestas que se celebrarán en Valencia con motivo de las férias que se efectuarán en la próxima festividad de San Jaime.

Dichos carteles, llaman justamente la atención del público, pues tanto por su perfecto dibujo como por la fineza con que están impresos los distintos colores, son de lo mejor que se confecciona en España, en obras de aquella especie.

Están editados en la litografía de Hijas de San Pablo, Valencia, la cual goza de fama justa en la confección de aquella clase de trabajos.

El señor alcalde dió ayer orden de que por los agentes del Municipio se repartieran bolas de estrignina á los *canes* que vagan sin bozal por nuestras calles.

Aplaudimos la acertada medida adoptada por el señor Miró.

Numeroso gentio visitó en la tarde del domingo los caza-torpedos de nuestra marina de guerra «Terror» y «Furor», anclados, como ya saben nuestros lectores, en el muelle de costa.

La tripulación, con la galantería proverbial que caracteriza á los marinos españoles, mostró á los visitantes cuanto de notable encierran los buques, haciendo evolucionar los cañones que montan.

El «Terror» y el «Furor» abandonaron nuestro puerto á las cuatro de la madrugada de ayer.

Numeroso gentio acudió en la tarde del pasado domingo á visitar el nuevo convento de padres carmelitas descalzos, llamando poderosamente la atención la iglesia del mismo por la oraginalidad de su arquitectura.

En el expreso de Valencia pasó anteayer por esta capital, en dirección á Barcelona, el general de brigada don José Macón.

Ayer se reunieron las comisiones de Fomento y Festejos de nuestro Ayuntamiento.

Ante la Sección primera de esta Audiencia provincial está señalado para hoy un juicio oral en causa procedente del Juzgado de Tortosa, por el delito de hurto, contra Domingo Subirats Royo, estando encargados de su defensa los señores Sauromà y Montguió.

Escasa fué la concurrencia que anteayer asistió á la función celebrada por la compañía del señor Diaz en nuestra plaza de toros.

Es lamentable lo que sucede todas las mañanas con los cabreros, los cuales se colocan con su ganado en las calles más concurridas ensuciándolas sin que durante el dia nadie se cuide de hacer desaparecer las inmundicias que dejan en las mismas.

Esperamos que nuestra primera autoridad local dictará las oportunas órdenes para hacer desaparecer este abuso.

Anteanoche salió de esta capital, en dirección á Reus, el conocido hombre público y ex-ministro de la República don José Carvajal.

Tan concurrida como en los anteriores domingos vióse anteanoche el paseo central de la rambla de San Juan durante las horas que amenizó tan espaciosa via la banda de música del regimiento de Albuera.

Mañana debe celebrar sesión de primera convocatoria nuestra Corporación municipal.

Ayer llegó á esta capital nuestro paisano el aventajado escultor don Carlos Mani.

En la Sección primera de esta Audiencia provincial se han dictado durante la última semana los siguientes fallos:

En causa procedente del Juzgado de Falset por el delito de lesiones contra Francisco Anglés y Josefa Olivé, han sido condenados á dos meses y un dia de arresto mayor.

En la procedente del Juzgado de Montblanch por el delito de disparo contra Antonio Casares, ha sido sentenciado á la pena de dos años, once meses y once dias de prisión correccional.

En la del Juzgado de Tortosa por el delito de disparo contra Mariano Borrull le han sido impuestas 125 pesetas de multa.

De conformidad.

En causa del Juzgado de Reus por el delito de hurto contra José Salvadó Jordi, ha sido condenado á dos meses y un dia de arresto mayor.

Y en la procedente del Juzgado de Tortosa por el delito de hurto contra Ismael Zaragoza, á la multa de 125 pesetas.

En la Sección segunda se han dictado de conformidad los siguientes:

En causa del Juzgado de Valls por el delito de hurto contra José Tombas Batet, ha sido sentenciado á dos meses y un dia de arresto mayor por cada uno de los dos hurtos y cinco meses de igual arresto por robo.

En la procedente del Juzgado de Gandesa por el delito de robo contra Juan Melis Ribes, le han sido impuestos un año, ocho meses y un dia de presidio correccional.

Y en la del mismo Juzgado por el delito de hurto contra Ricardo Ventura Moix, ha sido sentenciado á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor.

Según nuestras noticias á los coros que deseen tomar parte en el certamen que se organiza para el día de San Magin se les impondrá la condición de cantar como pieza obligada «Los Pescadors» y otra á libre elección.

En la tarde del domingo, aprovechando la aglomeración de gente que acudia á visitar el nuevo convento de PP. carmelitas, robaron dos duros y un dedal de plata del bolsillo de una mujer.

Ayer mañana se efectuaron en la Comandancia de Marina los exámenes para proveer la plaza vacante de práctico de nuestro puerto.

Cuatro fueron los opositores que se presentaron.

Tardará aún algún tiempo en conocerse el nombre del favorecido con dicho cargo, por tener que aprobarse la designación en la capital del departamento marítimo (Cartagena) y en el Ministerio de Marina.

En la noche del pasado domingo el sereno de la calle del Gasómetro encontró abierta la puerta de un almacén, sin que se encontrara á faltar nada en el mismo.

Anteayer fueron exportados por ferrocarril á Barcelona los siguientes artículos procedentes de poblaciones de esta provincia:

De Reus, 428 kilos jabón á Cerdá; 480 id. aceite á Balari; 760 id. vino á Más.

De Tortosa, 7,947 id. id. á la orden.

De Montblach, 882 id. trapos á Fargas.

De Nulles, 9.340 id. algodón á Sayas.

De todos los purgantes conocidos el de mejores efectos es el *Bolado Serra*. Hay muchas imitaciones. Los legítimos se venden en la *Farmacia del Centro de R. Puig*, rambla de San Juan, número 57.

Noticias provinciales

VENDRELL.—Se hacen los correspondientes preparativos para celebrar en los dias 26 y 27 del corriente, la fiesta mayor de esta villa.

El Centro Industrial, de común acuerdo con el Ayuntamiento, está encargado de la organización de los festejos.

Sábese que predicará el distinguido orador reverendo don Francisco Duarte, beneficiado de Catedral de Tarragona.

—La Junta consultiva de caminos canales y puertos ha aprobado el proyecto de un puente sobre la via de Vendrell, cuya obra se incluirá en el plan del actual año económico.

REUS.—En la noche del domingo celebró la sociedad «Centro de Lectura», la inauguración del nuevo local que la misma ha pasado á ocupar en la calle Mayor.

Según noticias se vió aquel acto sumamente concurrido.

—Los vecinos de las calles de la Galera, Pavill Oriol, Galió y corredor de Basas, se divirtieron de lo lindo, con motivo de celebrar el dia de San Cristobal, patrón de aquel barrio.

Muchos fueron los transeuntes que, á falta de otra diversión, se constituyeron tarde y noche en aquellas calles y plaza de las Bassas, contemplando los adornos de las misma los juegos de cucaña y fuegos artificiales, dedicándose por la noche á los placeres del baile en diversos puntos de la vecindad.

CASTELLVELL.—A las seis de la tarde de anteayer fué trasladada en procesión la imágen de Santa Ana, desde su ermita al pueblo con objeto de hacer rogativas para implorar del cielo el beneficio de la lluvia.

TORTOSA.—Dada la importancia que el *sport* velocipédico va adquiriendo en esta ciudad despues de los trabajos de propaganda que el nuevo Club está practicando, la acreditada ábrica de don Miguel Escuder, de Barcelona, ha decidido nombrar un representante en esta ciudad, para la venta de sus sólidas y elegantes bicicletas, designando al efecto para el desempeño de aquella representación, á nuestro particular y estimado amigo don Enrique Nivera, en cuyo establecimiento de ferretería, de consiguiente, podrán adquirir los aficionados las referidas máquinas, al mismo precio que cuestan en los catálogos de la casa constructora.

—Desde el lúnes próximo, quedarán instaladas en la calle de la Estación, casa propiedad de don Juan Brunet, las oficinas de recaudación de la contribución á cargo de nuestro amigo don Baldomero Monsarro, que hasta hoy han estado abiertas an la calle de San Blás.

—Anteayer por la mañana recibió el Juzgado denuncia de un incendio ocurrido en la partida de Jesús y Maria en propiedad de Telesforo Garriga.

Lo quemado consiste en la barraca y el carro y otros objetos existentes en la misma.

Se instruyen diligencias.

CAPSANES.—Don Juan Pena Mestre, ha reclamado contra el reparto de líquidos, girado en Capsanes para 1896-97, no expuesto al público á su tiempo.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.— San Anacleta papa y mártir y santa Mírope mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—San Buenaventura cardenal.

Oración de Cuarenta Horas

Descalzas.— Continua dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cinco y cuarto á ocho, cantándose el seráfico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de la Providencia en San Francisco.

SECCIÓN COMERCIAL

La próxima cosecha de vinos

Zaragoza.—Los viñedos de las zonas de Cariñena, Ateca y algunas otras, ofrecen muy mal aspecto, pues el fruto se ha perdido en una gran parte en pocos dias.

El *mildew* y antracnosis han mermado bastante la próxima cosecha en varios puntos de la provincia.

En el mercado de vinos sólo se hacen transacciones con los que no ofrecen seguridad de resistir los fuertes calores de la estación.

Zamora.—Hacen bastante daño el *mildew* y *blak-rot* en los viñedos de Villaralbo, Moraleja, Algodre y otros puntos.

Teruel.—Se espera una buena cosecha de uva.

Tarragona.—El mercado de vinos tuvo alguna mayor animación la semana última; pero los precios no sufrieron alteraciones de importancia.

Persiste la calma en el mercado de alcoholes.

Sevilla.—Los viñedos están muy bien. Se cotizan los vinos sin alteración en los precios.

Cádiz.—El viñedo no filoxerado está muy lozano y ofrece buena cosecha.

Huelva.—No se ha presentado en los viñedos ninguna enfermedad, y las cepas presentan mucho fruto.

León.—Está mas animado el mercado de vinos. Aumenta la exportación con destino á los pueblos de la montaña.

Logroño.—Un ataque rápido de *mildew* en la variedad garnacha, ha hecho que se pierda la cosecha en sus dos terceras partes. También en otras variedades se notan síntomas del mal y si vienen lluvias, los efectos serán funestos.

En vinos sólo se venden pequeñas partidas con destino á Burgos y las Provincias Vascongadas.

Lugo.—El precio del vino ha subido una peseta en hectólitro. Hay muy pocas existencias, y son en extremo pesimistas las noticias que se reciben de los puntos productores de Galicia, pues tanto la filoxera como el *mildew* han hecho daños de gran consideración.

Orense.—El viñedo está muy atacado por el *oidium* y el *mildew*.

Continúa la exportación de vino con destino á la Coroña y Lugo, pagándose á precios remuneradores.

Palencia.—Se hacen bastantes ventas de vino, pero en pequeñas partidas, que se destinan principalmente al abastecimiento de las cuadrillas de segadores.

Burgos.—Quedan pocas existencias de vinos bien elaborados. La exportación no es grande, porque la mayor parte de los caldos están elaborados con lamentable descuido, y como piden precios altos, los compradores se retraen.

Los alcoholes industriales están haciendo mucho daño á los vinos.

Se esperaba buena cosecha en los viñedos, donde las heladas no hicieron daño.

Ciudad Real.—La oruga hace bastante daño en las viñas.

El mercado de vinos está muy animado en Valdepeñas, habiéndose hecho en alza las últimas cotizaciones.

Se proyecta la celebración de un Congreso vitícola.

Esta provincia se encuentra hasta ahora libre de filoxera, pero hay temor fundado de que la plaga invada muy pronto los viñedos de la Mancha.

Este año el comercio de vinos tiene marcada preferencia por los tintos, al contrario que en épocas anteriores.

Estas veleidades de los compradores contrarían mucho á los cosecheros, porque no saben de una manera cierta qué corrientes seguirá la demanda en la próxima campaña.

Cáceres.—La invasión filoxérica tiene en esta provincia más importancia de la que se habia creido al descubrir los focos.

Hay sitios donde son bastantes las hectáreas de viñedo que se han perdido á consecuencia de los estragos de la plaza.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS DEL DIA 11

Ninguna.

DESPACHADAS

Para la mar, caza-torpedero «Terror», c. Rocha, con su equipo.

Para la mar, caza-torpedero «Furor», c. Carlier, con su equipo.

ENTRADAS DEL DIA 10

De Berdiansk en 12 ds., v. noruego «Solfoud», de 1.178 ts., c. Helliesen, con cargamento de cereales, consignado á la señora Viuda y Sobrino de P. Ferrer y Mary.

De Valencia y esc. en 2 ds., v. «Cervantes», de 296 ts., c. Rams, con varios efectos, consignado á don José Maria Ricomá.

DESPACHADAS

Para Marsella y esc. v. «Cabo Nao», c. Echevarria, con carga general.

Para Barcelona, v. «Cervantes», c. Rams, con carga general.

Para Mónaco, berg. gol. «Constanzo Titas», capitan Marsenaro, con cargamento de vino.

Para Palma de Mallorca, l. «Barcelonés», p. Gabarda, en lastre.

BUQUES A LA CARGA

MARTES 13

Para Génova y Báltico vapor «Chr. Broberg», consignatarios señores Viuda y Sobrino de P. Ferrer y Mary.

Para Liverpool vapor «Tintoré», su agente don Modesto Fénech.

Para Génova vapor «Unione», que despachan los señores Casaseca y Terré.

JUEVES 15

Para Bilbao y escalas (haciendo la de Marín) vapor «Julián», que despachan los señores Hijos de Benigno Lopez.

Para Bilbao y escalas vapor «Cabo Tortosa», consignatario don Mariano Peres.

VIERNES 16

Para Liverpool vapor «Soto», consignatarios señores Mac-Andrews y Compañía.

Para Cette vapor «Amalia», consignatarios señores Viuda y Sobrino de P. Ferrer y Mary.

Para Cette y Marsella vapor «Cabo Prior», consignatario don Mariano Peres.

* *

Para Londres y Amberes saldrá el dia 19 del actual el vapor «Pelayo», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

Para Génova y Liorna saldrá el 20 el vapor «Sagunto», que despacha don Antonio Más y March.

Para Gothemburgo, Copenhagen, Stockholmo, Cristianía, Bergen, Malmó, Helsingborg, Norrkóping, Gefle, Sundswall, Stetin, Danzig, Koeninsberg, Libau, Riga y demás puertos de Suecia, Noruega, Dinamarca Alemania y Rusia, saldrá el dia 20 el vapor sueco «Málaga», que despachan los señores Boada Hermanos.

Bolsa de Barcelona

Cambios corrientes según telefonema de la casa «Aventino Guillem» Sociedad en comandita de Barcelona, á las seis de la tarde.

4 por 100 Interior..	64'75
4 por 100 Exterior.	80'75
Amortizable........	77'12
Cubas 1886.........	95'00
Idem 1890..........	79'12
Coloniales.........	88'75
Nortes.............	22'60
Francias...........	17'00
Orenses............	9'30
Aduanas............	00'00
París exterior......	62'21
Madrid interior.....	64'80
París á la vista.....	30'25
Londres á la vista.	32'60

Recibe órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid, París y Lóndres. Compran toda clase de cupones Despacho Palau, 5.

Sección oficial

Servicio de la plaza para el día de hoy

Jefe de dia: don Andrés Gil, teniente coronel de Albuera.

Parada Albuera.

Visita de Hospital y provisiones, capitán 2.º de Albuera.

Paseo de enfermos, Luchana.

El comandante Sargento Mayor, *Rogelio Marzo*.

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIMIENTOS.—Luis Jové Contijoch, Nicolás Asencio Garmendia.

DEFUNCIONES.—Ramón Sans Vilagrosa, San Pedro, 53, 1.º; Dolores Martinez Alvarez, Fortuny, 17; Rufina Salla Virgili, Trinquet Vell, 6, 2.º; Buenaventura Sanet Ribas, Cuirateries, 21, 1.º; Carmen Ballcells Torres, Santa Tecla, 5, 4.º; Teresa Piñol Toldrá, Vilamitjana, 4, 1.º

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Telegramas

Madrid, 12, 12'10 t.

Asegúrase que el general Weyler continuará en el mando superior de Cuba, entre otros motivos, por la deficultad de encontrar quien pueda sustituirle á satisfaccion de la opinión y del Gobierno.

Madrid, 12, 12'20 t.

Un telegrama de la Habana dice que á pocos kilómetros de aquella ciudad se ha presentado un núcleo de 5.000 rebeldes bien armados y organizados.

Madrid, 12, 2'15 t.

Se ha recibido un despacho oficial de la Habana, que dice:

«El general en jefe dice que varios que se han presentado al general Ruiz, y familias recogidas por éste, aseguran que el dia 5 en el tiroteo habido en las lomas del Infierno y Pataya murió el cabecilla Quintín Banderas.

Aucipo el rumor. Procuraré informarme.—Ahumada.»

Madrid, 12, 2'30 t.

Dice el despacho anterior:

«En Matanzas el enemigo tuvo 2 muerios y 3 prisioneros.

En la Habana se le hicieron 2 muertos.

En Pinar del Rio tuvieron los rebeldes 20 muertos y 2 heridos.

Las columnas tuvieron 2 heridos.

Presentados 7 armados y 7 sin armas.—Ahumada.

Madrid, 12, 4'15 t.

Amigos íntimos del Sr. Sagasta dicen que en el discurso que pronunciará el Sr. Moret en el meeting de Zaragoza, caso de que se realice, lo cual no es seguro todavía por continuar dicho exministro indispuesto, hablará por cuenta propia, toda vez que las afirmaciones del partido liberal se hailan consignadas en el manifiesto del señor Sagasta.

Créese que el señor Moret tratara principalmente de la cuestión internacional, hablando por incidencia de la indemnización Mora para contestar á ciertas referencias del duque de Tetuán telegrafiadas á la prensa ministerial desde San Sebastian.

Madrid, 12, 5'40 t.

Los laborantes de Nueva York han querido sacar partido del avance hacia Occidente de los insurrectos.

Sin embargo, no han podido lograr sus propósitos, pues destruyen su obra las profundas discrepancias producidas en el seno de la Junta central, con motivo de las diversas candidaturas al cargo de presidente de la fantástica República cubana.

La colonia española en Nueva-York espera que el Gobierno de Madrid aprovechará estas circunstancias para entablar negociaciones diplomáticas con los yankees.

—Dicen de Paris que el doctor Betances ha publicado una nota afirmando que los operarios de la Liga de Fabricantes de la Florida dejan el 10 por 100 de sus salarios para contribuir al sostenimiento de la insurrección, añadiendo que el espíritu separatista no ha decaido en lo más mínimo.

A juicio de algunos, este golpe del doctor Betances obedece al propósito de contrarrestar la noticia publicada hace algunos dias diciendo que dichos operarios habian desistido de seguir pagando dicha voluntaria cuota.

IMP. DE LA VIUDA É HIJOS DE TORT

PRECIOS Y CAMBIOS CORRIENTES.---Mercado de Tarragona

ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª	ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª	ARTICULOS	Pesetas	Peso á med.ª	Plazas		Dinero	
Espiritu de vino 35 grados sin casco	440 á 460	516 litros.	Baya de sauco........	42'50 á 45'00	41'60 kilos.	Bacalao Noruega 1.ª clase.........	á 37'00	40 kilos.	Londres.	90 dias fha.	00'00	00'00
Id. id. rectificado todo grado id.	540 á 560	560 litros.	Harina de 1.ª clase.....	18'50 á 19'00	id.	Id. id. 2.ª clase..........	á 34'00	id.	Londres.	8 dias vta.	32'12	32'12
Id. de ind.ª extra-fin.º todo grad.º id.		500 litros.	Id. enteras........	17'50 á 18'00	id.	Francés blanco.................	á 32	id.	París.	90 dias fha.	00'00	
Id. id. prima superior id. id.		500 litros.	Id. de 2.ª id......	13'75 á 14'00	id.	Islandia legtimo....	á 37	id.	París.	cheques...	23'00	
Id. id. prima corriente id. id.		500 litros.	Id. de 3.ª id......	8'75 á 9'00	70'80 litros.	Sardina de Andalucía	á	millar.	Marsella.	90 dias fha.	00'00	
Id. de orujo 35 grados id.	315 á 325	516 litros.	Salvado del país.......	4'25 á 4'50	id.	Id. de Vivero escamosas.......	10 á 12	id.	Marsella.	8 dias vta.	00'00	
Holanda de vino 19 1[2 grados id.	250 á 260	480 litros.	Menudillo............	5'00 á 5'25	id.	Id. de id. sin escama.........	5 á 6	id.	Alicante.	8 dias vta.	0'38	
Id. de orujo 19 1[2 grados id.	170 á 175	id.	Arroz n.º 1............	17'00	41'400 kilos	Id. de Cariño escamosas.......	10 á 12	id.	Barcelona.	30 dias fha.	0'62	
Anisador de vino 30 grados id.	390 á 400	id.	Id. n.º 2............	17'50	id.	Tronco de retorno...............	70 á 75	pipa.	Barcelona.	8 dias vta.	0'25	
Id. id. 19 1[2 grados id.	á 320	id.	Id. n.º 3............	18'00	id.	Id. de venida..................	80 á 85	id.	Bilbao.	»	0'38	
Id. id. 17 1[2 grados id.	á 270	id.	Id. n.º 7 florete......	19'00	id.	Zorra	á 100	id.	Cádiz.	»	0'38	
Vino tinto dulce Priorato..... id.	25 á 30	121'60 litros.	Habones..............	11'00	40 kilos	Almendra esperanza en grano......	54 á 60	41'60 kilos.	Coruña.	»	0'38	
Id. seco id. id.	24 á 28	id.	Azufre en polvo fiorist.	á 7'00	id.	Id. mollar en cáscara.........	31 á 32	Saco de 50 k.	Gijón.	»	0'38	
Id. bajos id. id.	21 á 24	id.	Idem 2.ª bella en grano.	á 6'25	id.	Avellana escogida...............	26 á 27	id. de 58'40 »	Lérida.	»	0'38	
Id. del campo..............	16 á 20	id.	Fécula...............	16 á 17'00	id.	Id. corriente...............	22 á 22'25	id.	Málaga.	»	0'38	
Vino blanco.....................	18 á 22	id.	Sémola...............	á 48'00	id.	Id. en grano...............	40 á 42	41'60 kilos.	Madrid.	»	0'50	
Mistela negra...................	36 á 40	id.	Algarrobas...........	5'50 á 5'75	id.	Flejes hierros para pipería.........	34 á 36	100 kilos	Oviedo.	»	0'38	
Mistela blanca..................	34 á 38	id.	Azúcar blanco florete..	á 10'50	id.	Due.s N. Orleans doble extra para p.	1.650 á 1.700	las 1.200 ds.	Palma.	»	0'38	
Aceite oliva fino del campo.........	4 á 4'50	4'13 litros.	Id. blanco........	á 9'50	id.	Id. id. extra id.	1.250 á 1.300	id.	Reus.	»	0'25	
Id. id. id. de Urgel..........	4 á 4'25	id.	Id. quebrado......	á 9'00	id.	Id. de roble rojo	23 á 23'50	1'15 metro.	Santander.	»	0'38	
Trigo del país..................		70'80 litros.	Id. pilon..........	á 11	id.	Id. de castaño...............	16 á 16'50	botada.	Santiago.	»	0'38	
Id. extranjero.................	18'50 á 19'50	55 kilos.	Id. cortadillo en caj.s.	12'25	id.	Aros de avellano para pipería......	16 á 18	c.ª de 24 ds.	Sevilla.	»	0'38	
Cebada del país..................	8'00 á 8'50	70'80 litros.	Anis manchego........	40 á 45	41'60 kilos.	Id de castaño para pipería.......	á 16	id.	Tortosa.	»	0'25	
Id. extranjera...	7'75 á 8'00	id.	Id. andaluz.........	30 á 35	id.	Mimbres para pipería.	13 á 13'50	41'60 kilos.	Valencia.	»	0'25	
Garbanzos gordos....	45 á 50	id.	Cacao caracas superior.	4'50 á 5	Kilo.	Tablones clase de Rusia............	65 á 70	da. de 168 ps.	Vigo.	»	0'38	
Id. medianos...	35 á 36	id.	Id. Guayaquil superior.	3 á 3'50	id.	Petróleo en barriles.............	á 57'00	100 kilos.	Valls.	»	0'25	
Carbón Cardiff...................	á 1'75	41'60 kilos	Café Puerto-Rico......	140 á 150'25	41'60 kilos.	Idem en cajas y gasolina en id.....	á 20	id.	Zaragoza.	»	0'38	
Carbon llama....................	á 1'60	id.	Id. Manila..........	á 125	id.	Sal granada.....................	á 1'00	41'60 kilos				
Carbón fragua....................	á 1'75	id.	Guano del Perú.......	á 14	40 kilos	Idem melida....................	á 1'25	id.				

ANUNCIOS

DIAORI DEL COMERCOI

ADMINISTRACION: Rambla de San Juan, número 71, bajos

PREIO SↄDE SUSCRIPCIÓN.—En Tarragona, un mes, 1'75 pesetas; un trimestre, 5. En el resto de España, tres meses 6 pesetas pago anticipado. En el extranjero y Ultramar, según sea el franqueo.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Se insertan á precios convencionales.

El DIARIO DEL COMERCIO resulta el más útil de la provincia al comercio en general, puesto que dedica preferente atención á cuantas cuestiones afectan al mismo, insertando al efecto una *Sección comercial* en la que se publican detalladamente los precios que l principales artículos obtienen en los mercados nacionales y extranjeros, la exportación é importación de los buques que visitan el puerto de Tarragona, los días en que se hallan buques á la carga en el mismo, el movimiento diario de los correos de la Compañía Trasatlántica y cuantas noticias resultan de interés para los que dedican sus capitales, actividad é inteligencia al tráfico mercantil, viendo todo ello la luz con la mayor oportunidad

En la imprenta de este periódico se confeccionan, con la mayor rapidez, esmero y economía, toda clase de trabajos tipográficos.

RAMBLA DE SAN JUAN, NÚM. 71.-TARRAGONA